

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **029**

Fecha: 21/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 011 2016 00558	Ordinario	DORA EDILIA OLIVEROS GRACIANO	JUAN CARLOS MERA EULER Y OTROS	Auto ordena repetir emplazamiento Realiza conrol legal art. 132 cgp. Corrige, sanea y ordena ingresar en RNE. En firme Vuelva.	20/02/2023	1
11001 31 03 012 2010 00461	Ordinario	FIDUCIARIA CAFETERA S.A. FIDUCAFE S.A.	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	Auto suspende proceso Con fundamento en el art. 170 numeral 3º del C.P.C., se decreta la suspensión del proceso desde el 1º de febrero de 2023 hasta el día 1º de febrero 2024, inclusive,a partir de la notificación por estado del presente auto.	20/02/2023	1
11001 31 03 012 2020 00353	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	LUZ ADRIANA ANZOLA PINZON Y OTRO	Auto pone en conocimiento Conforme al 292 CGP. se tiene por notificada a la demandada el 7 de diciembre de 2022 y 6 de febrero de 2023. Contalizlizar término para contestar.	20/02/2023	1
11001 31 03 012 2020 00353	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	LUZ ADRIANA ANZOLA PINZON Y OTRO	Auto resuelve solicitud remanentes Toma nota de remantens sobre LUZ ADRIANA ANZOLA PINZON, se tendrá en cuenta en la oportunidad procesal correspondiente. Oficiese comunicando la anterior decisión.	20/02/2023	1
11001 31 03 012 2020 00358	Ordinario	EVA MARIA ROJAS DE GUERRA Y OTROS	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A. Y OTROS	Auto decide recurso Deciede recurso, No revoca, Adiciona auto, ordena oficiar. Señala fecha. Acorde con lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 372 del C.G.P. se señala la hora de las 9:30 a.m. del día 25 del mes de abril del año 2023, para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL y de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO.	20/02/2023	1
11001 31 03 012 2020 00358	Ordinario	EVA MARIA ROJAS DE GUERRA Y OTROS	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A. Y OTROS	Agreguese a autos Obre en autos y en conocimiento.	20/02/2023	
11001 31 03 012 2021 00078	Ordinario	GABY ESPERANZA SANDOVAL R. Y OTRA	JOSE DE LOS ANGELES SANDOVAL JIMENEZ Y HEREDEROS	Auto ordena repetir emplazamiento Realiza control legal conforme al art. 132 CGP., sanea, corrige y ordena ingreso en RNE. En firme vuelva.	20/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00132	Abreviado	FERNANDO CARO QUILAGUY	DELLY ARGELIS NARVAEZ SANCHEZ	Auto concede apelación efecto suspensivo Concede apelacion en efecto suspensivo. art. 366 CGP.	20/02/2023	1
11001 31 03 012 2021 00144	Otros	FIDEICOMISO ALEGRA Y OTRO	ACREEDORES	Auto reconoce personería Reconoce personeria, Realiza control de legalidad para corregir y sanear. Entiende crédito como de segunda clase. Tener en cuenta correcta inclusión de los créditos en el acuerdo y en oportunidad. Toma nota del interés reconocido y formas de pago del cumplimiento de la obligación. Deja sin valor desde el proyecto de graduación y califaicacion de créditos, inclusive. Concede término. Tener en cuenta al momento de presentar el acuerdo de reorganización lo expuesto en este proveído.	20/02/2023	1
11001 31 03 012 2021 00145	Ordinario	CAROLINA ETHEL MARTINEZ MERCADO	LILIAM DEL CARMEN SERJE RINCON	Auto pone en conocimiento Obre en autos Comunicaciones de Registro y en concomiento.	20/02/2023	1
11001 31 03 012 2021 00145	Ordinario	CAROLINA ETHEL MARTINEZ MERCADO	LILIAM DEL CARMEN SERJE RINCON	Auto ordena repetir emplazamiento Realiza control legal coforme al Art. 132 y ordena corregir e ingresar en RNE., vencido ingresa.	20/02/2023	1
11001 31 03 012 2021 00481	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	LOPEZ CUBILLOS CONSTRUCCIONES SAS Y OTROS	Auto declara ilegalidad de providencia PRIMERO: DEJAR SIN EFECTOS legales el auto del 8 de agosto de 2022, por las razones expuestas en el cuerpo de esta determinación. Por auto separado continuar.	20/02/2023	1
11001 31 03 012 2021 00481	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	LOPEZ CUBILLOS CONSTRUCCIONES SAS Y OTROS	Auto decide recurso Decide recurso, El despacho mediante auto de esta misma fecha dejó sin efectos legales dicho proveído (agosto 8 de 2022) y ordenó continuar el trámite de la actuación que ahora nos ocupa. Por lo antes expuesto y por sustracción de materia se impone no dar trámite a los recursos interpuestos contra dicho proveído.	20/02/2023	1
11001 31 03 012 2021 00481	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	LOPEZ CUBILLOS CONSTRUCCIONES SAS Y OTROS	Auto requiere Requírase al Juzgado 17 Civil del Circuito de Bogotá y/o Juzgado 3º Civil del Circuito de Villavicencio. Respecto de los avalúos allegados por las partes, apórtense las certificación de que trata el Artículo. 2.2.2.17.3.5. del Decreto 1074 de 2015, expedida por el Registro Abierto de Avaluadores, con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a su presentación.	20/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2022 00388	Especial De Pertenenencia	MARIA ALICIA RAMIREZ DE GONZALEZ	JOSE TOMAS BERNAL CASTELLANOS	Auto pone en conocimiento Ordena remitir teniendo en cuenta. Oficiar. obre en autos y en conocimiento. Obre fotografias e ingrese en RNE.	20/02/2023	1
11001 31 03 012 2022 00388	Especial De Pertenenencia	MARIA ALICIA RAMIREZ DE GONZALEZ	JOSE TOMAS BERNAL CASTELLANOS	Auto resuelve solicitud Secretaria remita link. No es procedente solicitud. Ya esta habilitada Tyba desde el 17-01-23. Se le observa.	20/02/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO